

Compra de coche con embargos ¿ me lo pueden transferir ?

Escrito por Bruno Rodriguez - 03/10/2014 08:05

Hola buenos días.

Recientemente he comprado un coche y después de esperar la trasnsferencia un tiempo me dice el vendedor que el coche esta embargado. Me dice que lo puede transferir pero tiene ese problema, ¿ es cierto esto ?, en caso de ser así, que sucedería ¿me lo quitarian a mi?, ¿lo podría vender si problema?, podria pedirle daños y perjuicios.

Espero su respuesta gracias un saludo.

=====

Re: Compra de coche con embargos ¿ me lo pueden transferir ?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 03/10/2014 09:02

Aunque el coche tenga un embargo, se puede transferir en Tráfico.

Al menos tú lo sabes de antemano. Mucha gente lo compra y se entera después...

Comprar un coche con embargo implica que puedes tener "molestias" por llamarlo de alguna forma. Ya que si lo reclaman tendrás que demostrar que lo has adquirido de buena fe.

Puedes ver información sobre este tema que quizás sea de tu interés en:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/05/10/como-evitar-la-compra-de-vehiculo-embargado-precinto-o-con-reserva-de-dominio/>

Puedes negociar que te devuelva parte del dinero por comprar un coche en estas condiciones...

Salu2 y suerte con la compra.

=====